



**DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SEXÁGESIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe, **María de Jesús Eunices Reveles Conejo**, por la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**, para que el pleno de este Congreso, acuerde exhortar al **Titular del Poder Ejecutivo del Estado, C.DIEGO SINHUE RODRIGUEZ VALLEJO**, y al **Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, C. DANIEL DIAZ MARTÍNEZ**, a efecto de que verifiquen la situación que guarda Guanajuato respecto a la pandemia por el COVID-19 y, en su caso, **reconsiderar la semaforización que a la fecha prevalece**. Lo anterior de conformidad con las siguientes:

**C O N S I D E R A C I O N E S**



En este año 2020, nuestra vida ha dado un giro de ciento ochenta grados, la normalidad tal y como la conocíamos a principios de este año, ya no existe. Desde que se empezaron a tener noticias provenientes de Asia y de Europa con respecto al virus denominado SARS-CoV-2, nombre con el cual nos hemos familiarizado y ahora ya todo mundo lo hemos incorporado a nuestra cultura y lenguaje como COVID-19.

El día de hoy parece lejana la fecha del 14 de marzo del presente, cuando se anunció la suspensión de clases con el efecto de detener la cadena de contagios asociada al COVID-19, de igual manera, la sensación de riesgo por un posible contagio que se sentía en la sociedad, hoy parece lejana.

Sin embargo, en las últimas horas, la realidad de nuestro estado respecto al coronavirus, ha cambiado drásticamente, en las últimas horas Guanajuato ha pasado del quinto al segundo lugar a nivel nacional en caos activos, incrementándose estos de manera considerable.

Todos los días somos testigos, a través de la información brindada por la Secretaría de Salud del Estado así como por los diversos medios de comunicación, del alarmante incremento de contagios entre la población del Estado, es por ello que considero se deben tomar medidas que permitan la reducción de la cadena de contagios y todo ello, previo a la temporada de frío que se acerca y que se prevé, será de alto impacto entre la población.

La Organización Mundial de la Salud, no encuentra alguna alternativa viable al confinamiento, pues es este el único medio del que se dispone para frenar la circulación del virus, además, las más recientes vacunas de las que se tienen noticias, se tienen consideradas hasta principios y algunas hasta a mediados del año próximo, por tal motivo, urge tomar medidas que permitan iniciar el año que viene, con una reducción considerable de contagios y poco a poco poder regresar a las actividades.



Es por ello, que propongo el presente exhorto al Ciudadano Gobernador del Estado y al Secretario de Salud en la entidad, a efecto de que se haga una evaluación de la situación imperante por la pandemia del COVID 19 en el Estado y se considere la posibilidad de regresar al semáforo rojo, como único medio disponible que permita reducir los contagios, que de otra manera, amenazan con aumentar de manera exponencial.

Sé que lo anterior, no es una medida que a todos nos agrade, pues la misma afecta de muy distintas maneras a los guanajuatenses, sobre todo a quienes viven al día y cuyas fuentes de ingresos dependen de estar en el exterior ejerciendo su labor, también al sector empresarial que se enfrentaría a nuevos retos, el sector turismo que ya ha sido muy golpeado en lo que va del año, sin embargo, de no actuar, podríamos empezar a lamentar un cada vez mayor número ya no solo de contagios, sino de decesos asociados al COVID-19.

Es buen momento, aún no llegamos a las festividades decembrinas, aún incluso no empieza el invierno, podemos en consecuencia, no solo llamar a la población a quedarse en casa y de esa manera evitar contagios, sino que se puede cambiar el semáforo a rojo con las medidas que este conlleva y mandar el mensaje claro a la ciudadanía que este es un tema serio, que está creciendo y que juntos podremos salir adelante.

Tan solo el día 1 de diciembre de los presentes, el Secretario de Salud en la entidad, daba cuenta de más de 800 pacientes hospitalizados por infección respiratoria, de los cuales, anunció, 329 estaban muy graves y 93 en estado crítico, más aun, las gráficas de la propia página [coronavirus.guanajuato.gob.mx](https://coronavirus.guanajuato.gob.mx), reflejan el exponencial incremento de casos sospechosos y confirmados, superando en casi un 300% a los casos que se tenían en el mes de junio próximo pasado, por lo que ante la abrumadora evidencia que los números nos proporcionan, es ahora cuando debemos hacer todo lo posible para detener esta terrible cadena de contagios que está cobrando vidas de nuestros conciudadanos.



En resumen de cifras, 64,041 casos confirmados; 4746 casos en investigación; 83,180 casos descartados; 4209 defunciones; 53,707 casos recuperados y 63,885 casos de transmisión comunitaria, con casi el 60% de ocupación de camas por hospitalización y un 21% de ocupación de camas con respirador.

Es por ello oportuno tomar medidas al respecto, mandando el mensaje a la población de la urgente necesidad de cuidarse, de mantenerse en casa y solo salir a lo que sea muy necesario y esto se logrará, haciendo un cambio de color en el semáforo a rojo, no viendo esto como un retroceso, sino como un arma que, conjugada en esta temporada invernal que está por comenzar, podría dar la esperanza de disminuir la creciente cadena de contagios atribuibles al COVID-19.

En mérito de lo anteriormente expuesto, solicito a esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:



## **PUNTO DE ACUERDO**

**La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, ACUERDA exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, C. DIEGO SINHUE RODRIGUEZ VALLEJO, y al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, C. DANIEL DIAZ MARTÍNEZ, a efecto de que verifiquen la situación que guarda Guanajuato respecto a la pandemia por el COVID-19 y, en su caso, reconsiderar la semaforización que a la fecha prevalece.**

**Guanajuato, Guanajuato a 2 de diciembre de 2020.**

**Diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo  
Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo**

## Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

<b>Información de Notificación:</b>	<b>Asunto:</b>	Punto de acuerdo
	<b>Descripción:</b>	Punto de acuerdo covid
	<b>Destinatarios:</b>	JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_868_20201202224902986.doc	
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

## FIRMANTE

<b>Nombre:</b>	JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ	<b>Validez:</b>	Vigente
----------------	-------------------------------	-----------------	---------

## FIRMA

<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.2b	<b>Revocación:</b>	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	03/12/2020 04:08:12 p. m. - 03/12/2020 10:08:12 a. m.	<b>Status:</b>	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256
-------------------	--------------

**Cadena de Firma:**

5c-30-31-4c-09-92-b7-82-44-74-93-10-97-72-c1-81-fd-70-f4-bc-c7-2e-f5-22-68-30-6c-95-44-84-42-ab-e4-37-a0-9b-e5-4c-53-45-8b-b0-c3-df-f7-be-e8-d7-3b-0b-06-21-7d-df-7a-6b-a8-82-e3-25-64-cc-6a-cc-a6-9a-d3-bc-38-3e-05-2b-17-bc-39-16-f4-94-70-a6-3a-19-a6-1c-d3-e4-52-2c-1d-57-92-23-71-65-dd-ce-42-9b-86-09-3d-cf-e9-98-3c-91-15-b4-eb-bb-d9-02-7f-f5-e9-28-27-4c-c2-e4-33-4f-dd-ba-77-21-af-b9-08-fd-92-28-f1-62-ef-54-85-17-9e-fd-f2-b8-ea-b2-e9-00-28-81-75-e4-68-d1-ec-e6-c6-96-ee-59-8f-35-0f-bf-b0-12-6a-04-13-5e-f2-8c-2d-fb-e1-8b-53-62-20-2a-21-0a-e5-dc-11-d7-6b-af-2d-4b-57-2b-8d-61-98-1b-09-4f-d8-f9-bb-e9-48-1a-41-20-f8-e6-e5-59-bc-4c-91-e8-e0-fd-bd-6d-14-22-9b-38-ed-c2-c4-dd-0c-47-13-a7-3d-5d-24-f8-d4-5b-95-a8-ef-6e-47-22-00-7d-63-64-b6-90-d2-a6-72-c4-f9-1f-7c-00-37-fa

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	03/12/2020 04:14:42 p. m. - 03/12/2020 10:14:42 a. m.
--------------------------	---

<b>Nombre del Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

<b>Emisor del Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35
-------------------------	-------------------------

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	03/12/2020 04:14:44 p. m. - 03/12/2020 10:14:44 a. m.
--------------------------	---

<b>Nombre del Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

<b>Emisor del Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

<b>Identificador de la Respuesta TSP:</b>	637425872848777313
---	--------------------

<b>Datos Estampillados:</b>	juINCQOEi7YMV0JA1ufLDLVLrWY=
-----------------------------	------------------------------

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	210982163
----------------	-----------

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	03/12/2020 04:14:45 p. m. - 03/12/2020 10:14:45 a. m.
--------------------------	---

<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

<b>Número de Serie:</b>	2c
-------------------------	----

## FIRMANTE

**Nombre:** MARIA DE JESUS EUNICES REVELES CONEJO **Validez:** Vigente

## FIRMA

**No. Serie:** 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.ef **Revocación:** No Revocado

**Fecha (UTC/CDMX):** 03/12/2020 04:50:37 a. m. - 02/12/2020 10:50:37 p. m. **Status:** Válida

**Algoritmo:** RSA - SHA256

**Cadena de Firma:**

20-f6-4f-ac-35-bb-16-a8-fb-91-71-37-e2-3c-89-0d-3b-ae-05-a8-fe-68-4e-84-74-09-97-79-96-83-db-68-1a-19-1c-5a-c3-08-68-ba-9a-3c-be-5c-5c-27-b8-53-3d-fc-97-df-41-69-1a-15-7e-d5-62-ca-f7-1f-01-c1-0f-03-30-13-0f-78-7f-e8-41-cf-70-56-22-99-61-6d-66-c6-a6-e4-f0-16-0a-5a-44-2a-d2-c2-f0-29-c8-0f-fe-a1-0f-a0-0a-b6-53-71-fa-f7-a0-b8-a8-52-1d-ad-fb-e2-70-b6-28-b5-26-aa-76-07-f5-01-cf-5c-28-25-94-85-fe-21-fd-d6-3f-cb-17-65-63-c9-10-89-7a-ed-fc-3d-38-91-18-c9-5c-81-45-f5-3d-5d-84-0a-6d-38-97-8e-e8-c5-46-b5-c9-4f-09-e4-0c-a6-f0-d8-6c-de-4c-ac-3e-39-e3-89-8c-6e-6a-71-a4-9a-67-e7-1c-1f-aa-d9-f9-75-93-36-f6-6b-7f-9a-9f-cf-94-b8-5c-ea-15-ea-59-8f-bf-bb-c7-3f-e9-b9-7a-a8-e6-32-93-53-be-61-d0-ef-d9-d2-9a-4c-88-f2-f4-9a-80-2a-fc-1e-ad-0f-a1-92-e3-8e-c1-54-66-5e-29-65-2e-1b-e9-84

## OCSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 03/12/2020 04:57:05 a. m. - 02/12/2020 10:57:05 p. m.

**Nombre del Respondedor:** Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

**Emisor del Respondedor:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 03/12/2020 04:57:08 a. m. - 02/12/2020 10:57:08 p. m.

**Nombre del Emisor de Respuesta TSP:** Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

**Emisor del Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

**Identificador de la Respuesta TSP:** 637425466283963396

**Datos Estampillados:** o+JjxTvZV+Nt3Ev8+NAJDpohcNU=

## CONSTANCIA NOM 151

**Índice:** 210722097

**Fecha (UTC/CDMX):** 03/12/2020 04:57:09 a. m. - 02/12/2020 10:57:09 p. m.

**Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151

**Número de Serie:** 2c